

Los cambios y giros de la política chilena: ¿Hacia dónde caminamos?

Mario Garcés D.
Director de ECO, Educación y Comunicaciones

De sorpresa en sorpresa

Chile ha cambiado a partir del 18 de octubre de 2019 y desde entonces, se han venido sucediendo y acumulando los hitos más simbólicos de este proceso: el *estallido social* propiamente tal del 18 y 19 de octubre; la marcha más grande de Chile del 25 de octubre; la inquietante movilización (para el gobierno) entre el 12 y 14 de noviembre; el Acuerdo por la Paz Social y una Nueva Constitución del 15 de noviembre; las movilizaciones estudiantiles del verano de 2020; la gran marcha –la más grande de todas- de las mujeres del 8 de marzo de 2020.

Pues bien, vino luego la pandemia y enrareció el ambiente, le devolvió la iniciativa al gobierno y el movimiento opositor inevitablemente se debilitó. Sin embargo, esta historia no se detiene y frente a la inoperancia del gobierno, se multiplicó la solidaridad popular –el pueblo ayuda al pueblo- a través de Ollas Comunes, el acopio y la distribución de alimentos, así como el autocuidado. Y en medio de las dificultades, llegamos al Plebiscito el 25 de octubre de 2020 con un resultado soñado: casi el 80% de los votantes rechazaron la Constitución de la dictadura y sobre el 80% se manifestó por una Convención Constituyente plenamente elegida. Una victoria popular y ciudadana más que contundente.

Se instaló luego el debate sobre los candidatos a la Convención –un verdadero dolor de cabeza- donde podían convivir las hipótesis más extremas, desde la victoria asegurada hasta el desastre ciudadano frente a una derecha “unida”. Se debatió sobre porcentajes y también sobre la Convención como una “trampa” que “nos hacía entrar una vez más en el juego de las clases dominantes” -e incluso no faltó el analista que sentenció el fracaso del Estallido por entrar en el juego y no contar con un programa socialista-. Pero, el 15 y 16 de mayo de 2021 ocurrió lo “inesperado”: ganaron los independientes y la “Lista del Pueblo”; la derecha no alcanzó el tercio de los constituyentes que le permitiría ejercer un derecho a veto en la Convención. ¡Sorprendente! Difícil de imaginar una segunda victoria popular y ciudadana tan aplastante.

Asimismo, hubo más novedades: resucitó el Frente Amplio, ganando varias alcaldías; el PC triunfó en la comuna de Santiago y se impuso la segunda vuelta para elegir gobernadores en 12 regiones del país, incluida la Región Metropolitana. Una sorpresa tras otra. Chile empezaba a cambiar ya no solo en lo social, sino en lo político electoral. El diagnóstico inicial, tal vez un poco apresurado, indicaba que Chile “giraba a la izquierda”.

A decir verdad, se empezaban a constituir dos escenarios: el de la Convención Constituyente y el de los procesos electorales más o menos tradicionales, salvo por la elección de gobernadores que se realizaba por primera vez. Esta indicación me parece muy importante de marcar, ya que, en un país con un fuerte predominio de las formas políticas tradicionales, se tiende y tenderá a poner el acento sobre los procesos electorales, como si allí se jugara todo el destino del país y de la sociedad.

Y claro, los resultados electorales, tanto del 15 y 16 de mayo (elección de convencionales, alcaldes, concejales y gobernadores), como los del 13 de junio pasado (segunda vuelta de gobernadores), han tenido efectos directos sobre la elección presidencial programada para noviembre de este año. Las razones son dos: Una, luego del 15 y 16 de mayo se debían inscribir las primarias presidenciales y en consecuencia dibujarse las alianzas, sobre todo la de centro izquierda y ocurrió nuevamente lo inesperado: el PC y el FA, con un país que *giraba a la izquierda*, pusieron condiciones al PS que terminaron por dejarlos fuera de las primarias de la centroizquierda. Dos, en la segunda vuelta de gobernadores, la candidata por el Frente Amplio con el apoyo del PC, Karina Oliva, perdió frente al candidato DC, Claudio Orrego, quien logró salir electo sumando al bloque de la DC, al PS, el PPD y la derecha, -que concurrió masivamente a votar por la DC en las comunas más ricas del país. Muchos viejos analistas proclamaron el *dejá vu*. Chile parecía volver a 1964, cuando la derecha frente a la amenaza de la izquierda, bajó su candidato, apoyó a Frei y lo hizo presidente.

Con el desaguisado de la Izquierda, se tendió a fortalecer la candidatura presidencial no oficializada de Yasna Provoste de la DC, que podría ser eventualmente apoyada tanto por el PS-PPD, como por la derecha en noviembre próximo. Una salida o jugada que nadie imaginaba. Las encuestas pronto daban un empate entre Lavín, Jadue y Provoste. ¿Quién lo habría pensado? Sin embargo, ¿se mantendría esta tendencia o vendrían más novedades? Las primarias de la derecha, con cuatro candidatos y de la izquierda con dos, se dirimieron el 18 de julio de 2021.

Y sobrevino una nueva sorpresa: en contra de lo previsto por las encuestas y la mayor parte de los analistas y los medios de comunicación, se impuso Sichel sobre Lavín y Boric sobre Jadue, lo que reordenó todo el cuadro político para las presidenciales de noviembre. Finalmente, el 24 de julio, Yasna Provoste aceptó ser candidata y ya se ha propuesto una fórmula para proclamar una única candidata en la ex Concertación para el 21 de agosto de 2021.

La Convención Constituyente

Con todo lo animado que se ha vuelto el cuadro político electoral de cara a la presidencial de noviembre, *lo estratégico*, en mi opinión, se juega en la Convención Constitucional. Vamos por parte. En primer lugar, ya lo adelantamos “ganó la Lista del Pueblo”, pero en rigor, no solo esa lista, sino que los independientes, que suman más de la mitad de los

convencionales; en segundo lugar, el desempeño de los movimientos sociales fue irregular, negativo para los movimientos tradicionales (Bárbara Figueroa de la CUT, Luis Mesina de No + AFP, Mario Aguilar ex presidente del Colegio de Profesores... todos ellos perdieron), un poco irregular para los nuevos (si bien ganaron feministas y ambientalistas reconocidos, también varios de ellos/ellas se perdieron, pero llegaron los pueblos originarios y muchos independientes que se reconocen en alguna vertiente de los movimientos sociales); en tercer lugar, el Frente Amplio y el PC lograron poner convencionales, los partidos tradicionales (de centro y derecha) bajaron significativamente y algunos de ellos quedaron al borde del colapso; en cuarto lugar, la derecha no alcanzó el tercio que le garantizaba ejercer el derecho de veto en la Convención; en quinto lugar, el triunfo evidente de los independientes pareciera indicar que lo que se impuso fue el sentimiento anti-partidos tradicionales o una suerte de anti política tradicional o, dicho de una manera más simple, “no más de lo mismo”.

Es interesante tener en cuenta esta perspectiva interpretativa, ya que es coherente con todo el proceso anti-estatal que se abrió el 18 de octubre de 2019. Y más todavía con la visible “crisis del campo institucional” que se viene viviendo en Chile desde hace ya varios años, con bajos niveles de aprobación y débiles grados de legitimidad, desde la policía hasta la Iglesia. Nadie se salva.

La victoria de los independientes y de la Lista del Pueblo no es la anti política, sino más bien es expresiva de la crisis de la política tradicional de los partidos, que provoca gran alarma entre los analistas añejos y conservadores (¡Oh, qué tragedia! si no se puede concebir la democracia sin partidos).

Por otra parte, la victoria de los independientes, la Lista del Pueblo y los movimientos sociales, abre un campo de oportunidades impensadas y de ejercicio democrático hasta ayer inimaginables. Éstas son tal vez, las preguntas más acuciantes: ¿Qué debe hacer la Convención Constitucional? ¿Cómo debe trabajar? ¿Qué tipo de relación debe establecer con la ciudadanía? ¿Cuán condicionada estará por la actual institucionalidad?

Hasta los días previos a la constitución formal de la Convención Constitucional contamos con algunos pronunciamientos, una suerte de “vocería del pueblo” (que sumó a los pueblos originarios, movimientos sociales, sectores de la Lista del Pueblo e independientes¹) que adelantó algunas proposiciones, tales como: Liberación de “todas las y los presos de la revuelta y mapuche”; Fin de la “impunidad” a las violaciones de los Derechos Humanos “de ayer y hoy”; reconocimiento y reparación a víctimas de “violencia política y sexual” y recuperación de la “devastación” medioambiental; Desmilitarización de la macro zona sur; suspensión de las expulsiones ilegales (de inmigrantes) que han afectado ya a decenas de familias; Rechazo a la suma urgencia puesta al proyecto del Acuerdo Transpacífico (TPP11), que crea un acuerdo comercial con 11 países y que es visto por el grupo como una limitación

¹ Ver Claudio Alvarado L. En. Boletín N°1, Cal y Canto 2021.

a su ejercicio “soberano”, de fijar las nuevas reglas con que Chile se relacionará con otras naciones en una eventual nueva carta fundamental.

4 de Julio: Se constituye la Convención

(1er acto)

El domingo 4 de julio de 2021, se constituyó formalmente la Convención Constitucional en los patios del ex Congreso Nacional, ubicado en la calle Catedral. Tomó toda la mañana del domingo, ya que cuando se iniciaba formalmente la sesión con el himno nacional, algunos convencionales se levantaron y exigieron detener el inicio de la sesión: la razón, Carabineros reprimía a quienes habían acompañado a los constituyentes hasta el Congreso desde distintas plazas de Santiago. Ya no podría sostenerse un “adentro” y un “afuera” (formal y solemne el primero; represivo y brutal, el segundo).

(2do acto)

Una vez superado el primer *impasse* y pasado el mediodía, se inició la sesión, se “invistió” formalmente a los convencionales mediante lectura del resultado electoral certificado por SERVEL y se pasó luego a la elección del(la) presidente(a) y vicepresidente(a) de la Convención.

Con voto abierto, es decir, que indicaba el nombre del votante y su preferencia, se procedió a leer cada voto (de los 155 convencionales). Se requirió una segunda vuelta –ya que se requería ganar con mayoría absoluta, es decir con 78 votos- que dio como resultado la elección de Elisa Loncón, representante mapuche a la Convención. En rigor: la Convención sería presidida por una mujer mapuche (mujer y mapuche).

Este primer y segundo “acto” son reveladores del doble escenario a que hemos hecho alusión más arriba: el de la calle y el institucional. Sin embargo, habría que agregar ahora que junto a los escenarios (lugar en que se desenvuelven los actores del conflicto), se van también configurando “campos de disputa” con un alto contenido simbólico.

El primero de ellos fue la elección de Elisa Loncón como presidenta de la Convención, quien se acercó hasta la testera acompañada de la machi Francisca Linconao y pronunció un emotivo discurso con contenidos mapuche, feministas y democráticos; en segundo lugar, la diversidad de los convencionales en sus modos de vestir, de expresarse; tercero, la derecha en minoría y atrincherada en sus propios símbolos; cuarto, las diferencias que comienzan a expresarse, ya el primer día de sesiones de la Convención entre los poderes “constituidos” (especialmente el gobierno) y el nuevo poder “constituyente” (ese último es un tema que merece un tratamiento aparte, ya que instala una disputa y un conflicto que bien puede prolongarse hasta la elección presidencial de noviembre e incluso, hasta el traspaso del mando al nuevo presidente y al nuevo Congreso en marzo de 2022).

¿Qué vendrá? ¿Hacia dónde caminamos?

Es difícil de prever el curso de los próximos acontecimientos en Chile. Los diversos escenarios del conflicto coexistirán y los campos de disputa se multiplicarán, ya que hay nuevos actores implicados en las disputas políticas y simbólicas. Todo ello es revelador de un cambio político relevante: muchos analistas señalan que estamos en un cambio epocal, el fin de una etapa; otros, que los actuales sucesos se desenvuelven con un trasfondo de crisis social y político, propio de una etapa de cambios entre el poder constituido y el nuevo poder constituyente (expresiones del profesor Bassa, vicepresidente de la Convención en Pauta Libre, La Red TV, domino 11 de julio); otros, como Mirko Macari han enfatizado en el papel de las emociones en la política (los miedos, los entusiasmos, etc.) y el carácter *performático* asociado a las emociones en disputa (Columna en Mentiras Verdaderas, los días jueves en Red Tv).

Estas observaciones son muy interesantes e importantes de tener en cuenta, ya que los períodos de crisis o cambio son momentos en que los modos tradicionales de ver y producir análisis políticos se están modificando. Chile vive, desde el 18 de octubre de 2019, uno de esos críticos y estimulantes períodos históricos en que “la realidad” camina más rápido que nuestras categorías instaladas para pensar y producir la realidad.

En esta línea reflexiva e interpretativa, hay un dato relevante que solo se modifica a medias y que a mi juicio, seguirá jugando un papel relevante en el acontecer social y político. Con ello me refiero a la pandemia, que como ya adelantamos, ha jugado a favor del gobierno y del *statu quo*. Es difícil que sea de otro modo, ya que favorece la inmovilidad de los ciudadanos más o menos organizados, por las medidas de control de la movilidad social y además por el temor –más que razonable- al contagio. La pandemia, en pocas palabras, tiende a inhibir la calle como escenario de acción del pueblo y de los movimientos sociales. No la elimina, pero la limita considerablemente. Y los movimientos sociales, normalmente, necesitan de la calle para hacerse visibles y permear a la sociedad con sus proposiciones de cambio

En este campo, será muy relevante ver cómo la Convención Constitucional definirá en sus reglamentos “la participación ciudadana” (consultas temáticas, asambleas en barrios y regiones, plebiscitos, etc.), pero también, cómo los propios movimientos sociales generarán estrategias y repertorios de acción que les permitan dialogar, influir o incidir en la Convención Constitucional. Este será un camino de ida y vuelta.

Desde el punto de los movimientos sociales es muy relevante promover intercambios y procesos de educación popular que recuperen y enriquezcan la reflexión que ya se dio en las Asambleas Territoriales en los primeros meses del Estallido en 2019. Es necesario pensar y proponer alternativas en el campo de la educación, la salud, las pensiones, la vivienda. Pero también la plurinacionalidad, el feminismo, el respeto a la naturaleza y en un sentido

bien específico, hay que pensar en las formas de recrear el Estado, no solo como garante de derechos, sino que también como forma de ejercicio el poder, desde el territorio y las comunas hasta las regiones y el gobierno central.

¿Y las elecciones presidenciales, qué?

En un país como Chile, las elecciones siempre importan, aunque muchas veces hayan sido irrelevantes. En este caso, del año 2021, pareciera que importan más que en otras épocas, tanto por la crisis que recorre a la sociedad, como por los cambios -que esperamos-, introduzca la Convención Constitucional.

Resulta difícil prever resultados, ya que hay muchas alternativas en juego, tanto desde el centro, como desde la izquierda. Sin embargo, en estas alternativas, más allá de las figuras y algunos debates programáticos, no se perciben como en el pasado, estructuras “partidarias” relevantes, en términos de contenidos ideológicos, estructuras nacionales o liderazgos. Más bien se percibe debilidad, levedad, cáscaras que flotan en aguas políticas poco consistentes, sino ilegítimas. Pero, para no ser injustos hay que admitir que la Izquierda con Jadue y Boric han avanzado en propuestas de reformas y que la derecha está buscando *aggiornarse* con el liderazgo de Sichel, el candidato de los empresarios.

Si se mira el panorama partidario de la Oposición en conjunto: ¿Qué consistencia puede tener una DC, capaz de elegir solo un convencional en la Constituyente? ¿Qué peso puede tener el PDD, cuyo propio presidente ha declarado que ya cumplió un ciclo? (una larga etapa en realidad de partido instrumental). Y los socialistas, que lejos del ideario socialista, están divididos como siempre y con verdaderos carcamales. Por otra parte, el escenario de lo que parece una revivida izquierda: el Partido Comunista ¿es más que lo que fue su candidato?, ¿cuánto más? Y el Frente Amplio, una izquierda joven, medio resucitada en los últimos eventos electorales, pero que debe hacer un camino que recién comienza (el desarrollo reciente del Frente Amplio requerirá de mayor análisis, ya que da cuenta del ingreso de una nueva generación en la política, pero también de la emergencia de una *clase media ilustrada* que, opera como imán hacia las “clases medias emergentes” -nueva clase media, de origen popular y débilmente politizada- todo lo cual tiende hacia el desarrollo de una suerte de *ñuñoización*² de la política chilena)

Dicho de otra manera, enfrentaremos una elección presidencial relevante por los efectos de la post pandemia y la crisis política que se arrastra ya por años, pero con “bueyes viejos” y desacreditados (los viejos partidos políticos, cada uno con su propia crisis, en algunos casos, prácticamente terminal) o muy jóvenes, con poca experiencia y sin mucho sabor y

² Uso libremente esta expresión que me sugirió Laura Abbruzzese, historiadora italiana que estudia al pueblo y la nueva historiografía mapuche.

olor a pueblo, cualidad que se adquiere en la calle y en los “lugares” que habita y trabaja el propio pueblo.

En este panorama, parece necesario seguir trabajando y apostando a las iniciativas de los movimientos sociales y la sociedad civil. Tal vez, la Convención Constitucional nos irá adelantando un modelo de cómo construir un nuevo orden político genuinamente democrático, que dé cuenta del Chile tan invisibilizado en los últimos años.

Lo que ocurre, debemos admitir, es que un viejo y gastado sistema político, fundado en el protagonismo de los partidos políticos y su adaptación a un orden estatal ilegítimo ha colapsado y se requiere que surjan nuevas formas de expresión, representación y participación ciudadana, así como espacios e instrumentos legales que hagan posible su desenvolvimiento. Este es parte del desafío de la Convención Constitucional y ella misma es ya parte del nuevo orden político que está emergiendo.